

## **INFORME DE AUDITORIA**

### **ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN, por encargo de su Junta Directiva.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la

formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Subvenciones y donaciones recibidos

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta la Asociación es una organización sin ánimo de lucro, siendo el fin principal “acompañar, nutrir e impulsar a niños para que logren ser adultos con conciencia social y emocional. Así como, acompañar a otras madres en situaciones retadoras para que puedan encontrar apoyo para sostener el cariño de sus hijos”, para lo cual recibe anualmente determinadas subvenciones y donaciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para desarrollar, mantener y continuar sus actividades y proyectos. Algunos de estos ingresos se corresponden con convenios de colaboración firmados con distintas entidades. Adicionalmente, la Asociación registra en este mismo epígrafe los donativos recibidos por parte de benefactores, que se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.8 de la memoria adjunta. Debido a los importes relevantes involucrados, y dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende de las condiciones y cumplimiento de los acuerdos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra Respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la comprobación de la eficacia de los controles del proceso de registro de estos ingresos y procedimientos sustantivos, tales como:

- El entendimiento del proceso de registro de subvenciones y donaciones recibidos por parte de la Asociación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Asociación respecto a dicho proceso.
- Verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en el activo y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente".

- Comprobar que la información revelada en la memoria, detallada en las notas 4.8 y 12, es adecuada y conforme a la legislación aplicable.

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 2.3 “Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre” donde se recogen los juicios, estimaciones y asunciones realizados en la elaboración de las Cuentas Anuales y que señala que las mismas se han realizado considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto de la COVID-19 en la actividad de la Asociación. Estos juicios y estimaciones podrían ser modificados en el futuro, en base a nueva información disponible, como consecuencia de acontecimientos derivados del impacto de la COVID-19 no conocidos a la fecha actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

JESÚS GONZÁLEZ CARRIÓN  
Auditor de Cuentas.  
Nº R.O.A.C. 17.431



**Jesús González Carrión**  
**ECONOMISTA**  
**AUDITOR DE CUENTAS**  
Miembro del R.O.A.C. n.º 17.431

Valencia, 15 de septiembre de 2021

# **ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020**

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

| ACTIVO                                                                     | Notas de la Memoria | 31/12/2020       | 31/12/2019       |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                              |                     | <b>750,00</b>    | <b>102,00</b>    |
| I. Inmovilizado intangible                                                 |                     |                  |                  |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico                                        |                     |                  |                  |
| III. Inmovilizado material                                                 |                     |                  |                  |
| IV. Inversiones inmobiliarias                                              |                     |                  |                  |
| V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo |                     |                  |                  |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                                  | 6                   | 750,00           | 102,00           |
| VII. Activos por impuesto diferido (**)                                    |                     |                  |                  |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                                 |                     | <b>30.655,41</b> | <b>46.811,56</b> |
| I. Existencias                                                             |                     |                  |                  |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia                       |                     |                  |                  |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 6, 10               | 92,77            | 114,99           |
| IV. Inversiones en empresas y entid.del grupo y asociadas a corto plazo    |                     |                  |                  |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                                   |                     |                  |                  |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                                        |                     |                  |                  |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 6                   | 30.562,64        | 46.696,57        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                                  |                     | <b>31.405,41</b> | <b>46.913,56</b> |
|                                                                            |                     |                  |                  |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                   | Notas de la Memoria | 31/12/2020       | 31/12/2019       |
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                                  |                     | <b>13.152,82</b> | <b>39.983,82</b> |
| A-1) Fondos propios                                                        | 9                   | 13.152,82        | 28.721,43        |
| I. Dotación fundacional / Fondo social                                     |                     |                  |                  |
| 1. Dotación fundacional / Fondo social                                     |                     |                  |                  |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)               |                     |                  |                  |
| II. Reservas                                                               | 9                   | 28.721,43        | 16.149,75        |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                                   |                     |                  |                  |
| IV. Excedente del ejercicio                                                | 9                   | ( 15.568,61 )    | 12.571,68        |
| A-2) Ajustes por cambio de valor (*)                                       |                     |                  |                  |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos                          | 12                  |                  | 11.262,39        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                              |                     |                  |                  |
| I. Provisiones a largo plazo                                               |                     |                  |                  |
| II. Deudas a largo plazo                                                   |                     |                  |                  |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                         |                     |                  |                  |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                 |                     |                  |                  |
| 3. Otras deudas a largo plazo                                              |                     |                  |                  |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo              |                     |                  |                  |
| IV. Pasivos por impuesto diferido (**)                                     |                     |                  |                  |
| V. Periodificaciones a largo plazo                                         |                     |                  |                  |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                                 |                     | <b>17.409,82</b> | <b>6.929,74</b>  |
| I. Provisiones a corto plazo                                               |                     |                  |                  |
| II. Deudas a corto plazo                                                   |                     |                  |                  |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                         |                     |                  |                  |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                 |                     |                  |                  |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                              |                     |                  |                  |
| III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo   |                     |                  |                  |
| IV. Beneficiarios-Acreedores                                               |                     |                  |                  |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                          | 7                   | 17.409,82        | 6.929,74         |
| 1. Proveedores                                                             |                     |                  |                  |
| 2. Otros acreedores                                                        |                     | 17.409,82        | 6.929,74         |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                                        |                     |                  |                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                              |                     | <b>30.562,64</b> | <b>46.913,56</b> |

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Entidad que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 19 Notas.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CUENTA DE RESULTADOS                                                                                             | Notas de la Memoria | HABER / (DEBE)<br>31/12/2020 | HABER / (DEBE)<br>31/12/2019 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| A) Excedente del ejercicio                                                                                       |                     |                              |                              |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia                                                                |                     | 139.468,58                   | 124.696,59                   |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                                                                               |                     |                              |                              |
| b) Aportaciones de usuarios                                                                                      |                     |                              |                              |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                                      |                     |                              |                              |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                                       | 11; 12              | 139.468,58                   | 124.696,59                   |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                                            |                     |                              |                              |
| 2. Gastos por ayudas otros                                                                                       |                     | -                            | -                            |
| a) Ayudas monetarias                                                                                             |                     |                              |                              |
| 3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil                                                  | 11                  | 14.090,77                    | 14.593,29                    |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación                                    |                     |                              |                              |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo                                                             |                     |                              |                              |
| 6. Aprovisionamientos                                                                                            | 11                  | ( 10.974,54 )                | ( 8.088,76 )                 |
| 7. Otros ingresos de la actividad                                                                                |                     |                              |                              |
| 8. Gastos de personal                                                                                            | 11                  | ( 105.565,24 )               | ( 26.025,44 )                |
| 9. Otros gastos de la actividad                                                                                  | 11                  | ( 52.588,18 )                | ( 92.608,89 )                |
| 10. Amortización del inmovilizado                                                                                |                     |                              |                              |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio.                        |                     |                              |                              |
| 12. Excesos de provisiones                                                                                       |                     |                              |                              |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                                                        |                     |                              |                              |
| 14. Otros resultados                                                                                             |                     |                              |                              |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)                                                |                     | ( 15.568,61 )                | 12.566,79                    |
| 14. Ingresos financieros                                                                                         |                     |                              | 4,89                         |
| 15. Gastos financieros                                                                                           |                     |                              |                              |
| 16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                                                   |                     |                              |                              |
| 17. Diferencias de cambio                                                                                        |                     |                              |                              |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                                          |                     |                              | 4,89                         |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)                                                   |                     | -                            | 4,89                         |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)                                                                      |                     | ( 15.568,61 )                | 12.571,68                    |
| 19. Impuestos sobre beneficios                                                                                   |                     |                              |                              |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)                              | 3                   | ( 15.568,61 )                | 12.571,68                    |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                                   |                     |                              |                              |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                        |                     |                              |                              |
| 2. Donaciones y legados recibidos                                                                                |                     |                              |                              |
| 3. Otros ingresos y gastos                                                                                       |                     |                              |                              |
| 4. Efecto Impositivo                                                                                             |                     |                              |                              |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) |                     | -                            | -                            |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio                                                                  |                     |                              |                              |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                        | 11                  | ( 11.262,39 )                | ( 18.592,16 )                |
| 2. Donaciones y legados recibidos                                                                                |                     |                              |                              |
| 3. Otros ingresos y gastos                                                                                       |                     |                              |                              |
| 4. Efecto Impositivo                                                                                             |                     |                              |                              |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)                     |                     | ( 11.262,39 )                | ( 18.592,16 )                |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)      |                     | ( 11.262,39 )                | ( 18.592,16 )                |
| E) Ajustes por cambios de criterio                                                                               |                     |                              |                              |
| F) Ajustes por errores                                                                                           | 2.7                 |                              | ( 1.338,24 )                 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social                                                         |                     |                              |                              |
| H) Otras variaciones                                                                                             |                     |                              |                              |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)                                |                     | ( 26.831,00 )                | ( 7.358,72 )                 |

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Entidad que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 19 Notas.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

### Memoria de las cuentas anuales ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 1. Actividad de la asociación

##### 1.1. Constitución y domicilio social

La Asociación MAMAS EN ACCIÓN es una organización de ámbito estatal, inscrita en el Registro de Asociaciones en el grupo 1ª, Sección 1ª, con el nº 605030, que tiene su sede en la C\ Salvá nº 8, piso 4, puerta 8B de Valencia, declarada de Utilidad Pública por resolución de 30 de enero de 2018 del Ministerio de Interior.

##### 1.2. Fines

La Asociación es apolítica, sin ánimo de lucro, y se propone como fin principal "Acompañar, nutrir e impulsar a niños para que logren ser adultos con conciencia social y emocional. Así como, acompañar a otras madres en situaciones retadoras para que puedan encontrar apoyo para sostener el cariño de sus hijos".

Para ello son fines fundamentales de su acción y justificación, los siguientes:

- a) Atención a la infancia, la adolescencia y las familias, mediante el impulso de iniciativas de atención, promoción, integración y fomento de los valores y comportamientos cívicos en población infantil, adolescencia y familia.
- b) Atención social de niños que no tengan acompañamiento o se encuentren bajo la tutela de las administraciones públicas, mediante actuaciones específicas dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, facilitar el acompañamiento durante sus estancias o traslados hospitalarios y fomentar su autonomía.
- c) El empoderamiento de mujeres y madres que se encuentren en situación de exclusión social dirigidas a favorecer la promoción de la mujer.

Presidenta: Mª José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

- d) Impulsar, apoyar, asesorar, promover, ayudar y fomentar cuantas iniciativas, líneas, programas y actuaciones que impliquen modos de inserción o reinserción social de estos colectivos, y de todos aquellos en riesgo de exclusión social.
- e) Establecer y fomentar contactos y colaboraciones con entidades nacionales e internacionales de análoga naturaleza y finalidad. La realización de actividades de cooperación internacional para el desarrollo.
- f) La promoción de la educación para el desarrollo mediante actividades de sensibilización, educación y formación, así como la promoción del voluntariado dentro de la sociedad civil.

### 1.3. Actividad

Para el cumplimiento de estos fines se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Actividades de apoyo socio-educativo, ocio y tiempo libre en horario extraescolar, fines de semana y período vacacional a menores en situación de exclusión social, situación de acogida, orfanatos, centros de día etc.
- Celebración de eventos y fiestas infantiles para favorecer el apoyo socio educativo.
- Conseguir fondos para apoyar a estos colectivos mediante el reparto de bienes de primera necesidad, así como otros bienes, como puedan ser juguetes, ropa etc.
- Impulso de actuaciones de apoyo a la familia en su función cuidadora y psico-educativa.
- Actuaciones específicas dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, facilitar el acompañamiento durante sus estancias o traslados hospitalarios y fomentar la autonomía de niños con problemas de salud.
- Promover programas para mujeres y madres que se encuentren en situación de exclusión social dirigidas a favorecer la promoción de la mujer.
- Implementar estrategias formativas y de orientación laboral, para mujeres y menores de edad.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

- Apoyo psicológico, emocional, integración de madres, compartir experiencias con cualquier madre.
- Elaborar recomendaciones y propuestas en materia materno-infantil.
- Organizar y desarrollar cursos, simposios, conferencias, encuentros, jornadas, etc, en distintos ámbitos socioeconómicos. Así como la edición de publicaciones, libros, revistas, boletines y material divulgativo audiovisual o multimedia de carácter social. Y la creación de becas, premios y/o ayudas orientadas a los fines estatutarios.
- La colaboración con otros actores de la sociedad para llevar a cabo los fines de la Asociación mediante la realización de todo tipo de actividades.
- La realización de planes, programas y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Actividades de Educación para el Desarrollo.
- Fomentar el voluntariado dentro de la sociedad civil.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

No ha habido razones excepcionales que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Dada la naturaleza de sus fines y de sus actividades específicas propias, detallados en el punto 1.2 y 1.3 de esta memoria, no existe riesgo de continuidad en su actividad, no habiéndose detenido la actividad en ningún momento. Las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

- Mantenimiento de la actividad dentro de los supuestos del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.
- Implementación de las medidas sanitarias necesarias, extremando las medidas de higiene y distancia de seguridad para garantizar la salud de empleados, voluntarios y personas que se relaciona con la Asociación.

Sobre la base de lo expuesto, la Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A efectos de este apartado, la entidad tiene en cuenta la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se revisa la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento" y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, , ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### **2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Con este fin, la Asociación ha adaptado los importes del ejercicio precedente a la estructura del balance y de la cuenta de resultados establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación no está obligada a someter sus cuentas a verificación del auditor.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

## **2.6. Cambios en criterios contables**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

## **2.7. Corrección de errores**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

## **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

## **3. Excedente del ejercicio**

3.1. Las principales partidas que forman el excedente (déficit) de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y sus aspectos significativos son)

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

|                                                   | 2020                 | 2019              | Diferencia           |
|---------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                  |                      |                   |                      |
| Ingresos venta artículos/eventos                  | 14.090,77            | 14.593,29         | ( 502,52 )           |
| Ingresos por donaciones destinadas a la actividad | 139.468,58           | 124.696,59        | 14.771,99            |
| Resultados financieros netos y otros              |                      | 4,89              | ( 4,89 )             |
| <b>Total ingresos</b>                             | <b>153.559,35</b>    | <b>139.294,77</b> | <b>14.264,58</b>     |
| <b>Gastos</b>                                     |                      |                   |                      |
| Gastos para artículos y eventos                   | 13.511,70            | 12.671,17         | 840,53               |
| Gastos de personal                                | 105.565,24           | 26.025,44         | 79.539,80            |
| Gastos de actividad                               | 50.051,02            | 88.026,48         | ( 37.975,46 )        |
| Resultados financieros netos y otros              | -                    | -                 | -                    |
| <b>Total Gastos</b>                               | <b>169.127,96</b>    | <b>126.723,09</b> | <b>42.404,87</b>     |
| <b>Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio</b>  | <b>( 15.568,61 )</b> | <b>12.571,68</b>  | <b>( 28.140,29 )</b> |

- 3.2. La propuesta de aplicación del déficit del ejercicio 2020 para su aprobación y la aplicación ya aprobada del ejercicio 2019 son las siguientes:

|                                           | 2020             | 2019             |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio | 12.571,68        | 12.571,68        |
| <b>Total</b>                              | <b>12.571,68</b> | <b>12.571,68</b> |

|                                      | 2020                 | 2019             |
|--------------------------------------|----------------------|------------------|
| A Reservas Voluntarias               | -                    | 12.571,68        |
| A Resultados Negativos del ejercicio | ( 15.568,61 )        | -                |
| <b>Total</b>                         | <b>( 15.568,61 )</b> | <b>12.571,68</b> |

La aplicación de los excedentes (déficits) cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



Presidenta: Mª José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## 4. Normas de Registro y valoración

Los aceptados por la Empresa que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La depreciación experimentada es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo un método lineal, estimando un valor residual nulo en función de la vida útil.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **4.2. Inversiones inmobiliarias**

La entidad califica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que, siendo inmuebles, se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Para el caso de las inversiones inmobiliarias la sociedad aplica los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

#### 4.3. Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

#### 4.3.1. Activos financieros a largo y corto plazo

Los activos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financiero: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto,

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.3.3. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.3.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **4.4. Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos. La Asociación obtiene rendimientos que quedan exentos de este impuesto con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, título II, capítulo II, artículos 6º y 7º, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Para los rendimientos no exentos, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.7. Provisiones y contingencias**

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultasen indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En la Memoria de las Cuentas Anuales se informa sobre las contingencias que tiene la entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no ha supuesto una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existían dudas de que dicho reembolso iba a ser percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

#### **4.8. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

## **5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

La entidad no presenta importe alguno en las partidas de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

## **6. Activos financieros**

En esta nota no se incluyen los débitos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 10 "Situación Fiscal".

### **6.1. Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

# ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

|                                     | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL      |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2019  | -                          | -                                | 102,00                      | 102,00     |
| (+) Altas                           |                            |                                  |                             | -          |
| (-) Salidas y reducciones           |                            |                                  |                             | -          |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                            |                                  |                             | -          |
| Saldo final del ejercicio 2019      | -                          | -                                | 102,00                      | 102,00     |
| (+) Altas                           |                            |                                  | 750,00                      | 750,00     |
| (-) Salidas y reducciones           |                            |                                  | ( 102,00 )                  | ( 102,00 ) |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                            |                                  |                             | -          |
| Saldo final del ejercicio 2020      | -                          | -                                | 750,00                      | 750,00     |

Los saldos que componen este epígrafe a fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

| Concepto                           | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Fianzas constituidas a largo plazo | 750,00     | 102,00     |
| Total                              | 750,00     | 102,00     |

La Asociación no presenta otros instrumentos financieros de activo no corriente a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

## 6.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no ha registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

## 6.3. Créditos y partidas a cobrar.

La Asociación no presenta importe alguno dentro de esta categoría a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019, salvo los débitos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 10 "Situación Fiscal":

## 6.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

| Concepto                     | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|------------------------------|------------|------------|
| Caja, euros                  | 1.263,86   | 618,23     |
| Caja, vales para actividades | -          | 595,91     |
| Cuentas corrientes           | 28.456,01  | 45.482,43  |
| Total                        | 29.719,87  | 46.696,57  |

#### 6.5. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

En relación con el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en el B.O.E. de 5 de marzo de 2019 que aprobó el “Código de conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro” que sustituye al aprobado por el propio Consejo de la CNMV en 2003, se hace constar que la Asociación no ha realizado inversión alguna de esta naturaleza durante el presente ejercicio.

### 7. Pasivos financieros

En esta nota no se incluyen los créditos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 10 “Situación Fiscal”.

#### 7.1. Débitos y partidas a pagar

La asociación no presenta importe alguno en el epígrafe de pasivo no corriente del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan en el siguiente cuadro:

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

| Concepto                                       | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|------------------------------------------------|------------|------------|
| Por operaciones comerciales:                   |            |            |
| Acreedores                                     | 4.821,81   | 5.367,94   |
| Total saldos por operaciones comerciales       | 4.821,81   | 5.367,94   |
| Por operaciones no comerciales                 |            |            |
| Remuneraciones pendientes de pago              | 6.895,37   | -          |
| Total saldos por operaciones no comerciales    | 6.895,37   | -          |
| Total débitos y partidas a pagar a corto plazo | 11.717,18  | 5.367,94   |

### 7.2. Beneficiarios - Acreedores

El epígrafe del pasivo corriente del balance «Beneficiarios-Acreedores» no presenta importe alguno a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

### 7.3. Clasificación por vencimientos.

La totalidad de los pasivos financieros incluidos en esta categoría tienen vencimiento en el corto plazo.

### 7.4. Deudas con garantía real

La Asociación no presenta deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

### 7.5. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos por incumplimiento de condiciones contractuales durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## **8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros.**

Las actividades de la Asociación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés y otros riesgos de precio).

### *8.1. Riesgo de crédito*

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Asociación es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la dirección de la Asociación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

### *8.2. Riesgo de liquidez*

La Asociación no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

### *8.3. Riesgo de tipo de interés*

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

## **9. Fondos propios**

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, ha sido el siguiente:

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

|                                   | Saldo a<br>01/01/2020 | Entradas      | Salidas   | Saldo a<br>31/12/2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|-----------------------|
| Reservas Voluntarias              | 16.149,75             | 12.571,68     | -         | 28.721,43             |
| Excedente de ejercs anteriores    | -                     | -             | -         | -                     |
| Excedente (Déficit) del ejercicio | 12.571,68             | ( 15.568,61 ) | 12.571,68 | ( 15.568,61 )         |
| Total Fondos Propios              | 28.721,43             |               |           | 13.152,82             |

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

|                                | Saldo a<br>01/01/2019 | Entradas  | Salidas   | Saldo a<br>31/12/2019 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| Reservas Voluntarias           | -                     | 17.487,99 | 1.338,24  | 16.149,75             |
| Excedente de ejercs anteriores | 2.718,11              | 14.769,88 | 17.487,99 | -                     |
| Excedente del ejercicio        | 14.769,88             | 12.571,68 | 14.769,88 | 12.571,68             |
| Total Fondos Propios           | 17.487,99             |           |           | 28.721,43             |

## 10. Situación fiscal

### 10.1. Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

|                                       | 31/12/2020 |          | 31/12/2019 |          |
|---------------------------------------|------------|----------|------------|----------|
|                                       | Deudor     | Acreedor | Deudor     | Acreedor |
| <b>Corriente:</b>                     |            |          |            |          |
| Hacienda Pública, IVA                 | 92,77      | -        | 107,61     | -        |
| Hacienda Pública, retenciones         | -          | 2.570,95 | -          | 523,47   |
| Hacienda Pública, impuesto sociedades | -          | -        | 7,38       | -        |
| Organismos de la Seguridad Social     | -          | 3.121,69 | -          | 1.038,33 |
| Total                                 | 92,77      | 5.692,64 | 114,99     | 1.561,80 |



Presidenta: Mª José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## 10.2. Impuestos sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que se regula en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con el Título II de la citada Ley la fundación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

|                                         | 31/12/2020     | 31/12/2019     |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
| Resultado contable del ejercicio        | ( 15.568,61 )  | 12.571,68      |
| Impuesto sobre sociedades               |                |                |
| Régimen Fiscal:                         |                |                |
| Aumentos                                | 169.127,96     | 126.723,09     |
| (Disminuciones)                         | ( 153.559,35 ) | ( 139.294,77 ) |
| Compensación BINs ejercicios anteriores |                |                |
| Base imponible fiscal                   | -              | -              |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro ejercicios. La Junta de Gobierno de la Asociación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## 11. Ingresos y gastos

El detalle de alguna de las partidas de gastos e ingresos de la cuenta de pérdidas y Ganancias adjunta, del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

|                                                                   | 31/12/2020        | 31/12/2019        |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Gastos artículos y eventos</b>                                 | <b>10.402,54</b>  | <b>12.671,17</b>  |
| Compra de aprovisionamientos                                      | 10.402,54         | 8.088,76          |
| Gastos de eventos                                                 | -                 | 4.582,41          |
| <b>Gastos de personal</b>                                         | <b>105.565,24</b> | <b>26.025,44</b>  |
| Sueldos y salarios                                                | 80.733,73         | 19.765,67         |
| Seguridad Social Empresa                                          | 24.831,51         | 6.259,77          |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                               | <b>53.160,18</b>  | <b>88.026,48</b>  |
| Arrendamientos para la actividad (Desván)                         | 3.183,91          | 2.816,20          |
| Servicios profesionales independientes                            | 7.870,14          | 25.924,74         |
| Transportes                                                       | 2.418,75          | 7.476,68          |
| Seguro Voluntariado                                               | 3.363,04          | 2.994,64          |
| Servicios bancarios                                               | 287,80            | 162,11            |
| Publicidad, comunicación                                          | 522,50            | 10.369,69         |
| Suministros (Desván)                                              | 6.960,56          | 5.943,53          |
| Otros gastos fin social (formación, voluntariado, actividades...) | 28.515,24         | 32.338,89         |
| Tasas                                                             | 38,24             | -                 |
| <b>Total</b>                                                      | <b>169.127,96</b> | <b>126.723,09</b> |

|                                                                                                                             | 31/12/2020        | 31/12/2019        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Cuotas y donaciones de usuarios y afiliados, subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b> | <b>139.468,58</b> | <b>124.696,59</b> |
| <b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. mercantil</b>                                                            | <b>14.090,77</b>  | <b>14.593,29</b>  |
| Venta de bienes                                                                                                             | 14.090,77         | 10.666,02         |
| Eventos                                                                                                                     | -                 | 3.927,27          |



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

## 12. Subvenciones, Donaciones y Legados

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados del ejercicio" presenta un importe de 139.468,58 euros en el ejercicio 2020 (124.696,59 euros en el ejercicio 2019). Las subvenciones recibidas presentan el siguiente detalle:

| Entidad concedente                     | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a Rdos hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Pendiente de imputar a resultados |
|----------------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Donaciones</b>                      |                  |                       |                   |                                              |                                     |                                   |
| Crowf. Fund                            | 2018             | 2019-2021             | 11.262,39         | -                                            | 11.262,39                           | -                                 |
| Donaciones privadas                    | 2020             | 2020                  | 128.206,19        | -                                            | 128.206,19                          | -                                 |
| <b>Total donaciones</b>                |                  |                       | <b>139.468,58</b> | -                                            | <b>139.468,58</b>                   | -                                 |
| <b>Total Subvenciones y Donaciones</b> |                  |                       | <b>139.468,58</b> | -                                            | <b>139.468,58</b>                   | -                                 |

La partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del Balance de Situación de la Fundación no presenta ningún importe a 31 de diciembre de 2020 (11.262,39 euros a 31 de diciembre de 2019). El detalle es el siguiente:

| Núm. Cuenta | Activo                                | Saldo a 31/12/2018 | Saldo a 31/12/2019 | Entradas | Salidas          | Saldo a 31/12/2020 |
|-------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|----------|------------------|--------------------|
| 130         | Subvención 0,7 Generalitat Valenciana | 1.592,16           | -                  | -        | -                | -                  |
| 132         | Subvención Bankia concedida en 2017   | -                  | -                  | -        | -                | -                  |
| 132         | Subvención Bankia concedida en 2018   | 5.000,00           | -                  | -        | -                | -                  |
| 132         | Subvención La caixa concedida en 2018 | 12.000,00          | -                  | -        | -                | -                  |
| 132         | Donaciones Crowf. Fund.               | 11.262,39          | 11.262,39          | -        | 11.262,39        | -                  |
|             | <b>Total</b>                          | <b>29.854,55</b>   | <b>11.262,39</b>   | -        | <b>11.262,39</b> | -                  |

## 13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

**14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.****14.1. Destino de las rentas e ingresos:**

Esta información se detalla en los siguientes cuadros:

**Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2020:**

| Recursos                                                                                                                                                    | Importe       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Resultado contable                                                                                                                                          | ( 15.568,61 ) |
| Ajustes positivos del resultado contable                                                                                                                    | 155.616,26    |
| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines                                |               |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)      | 155.616,26    |
| Ajustes negativos del resultado contable                                                                                                                    | -             |
| Ingresos no Computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional |               |
| Base de aplicación                                                                                                                                          | 140.047,65    |
| Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato                                                                                             | 98.033,36     |
| % Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato                                                                                                   | 70%           |

**Ajustes positivos al resultado contable**

| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines                        | % de imput a la actividad propia en el cumplim de fines | Importe    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|
| Amortización del inmovilizado material                                                                                                              | 100,00%                                                 | -          |
| Pérdidas dotación deterioro inmovilizado                                                                                                            | 100,00%                                                 | -          |
| Total dotaciones a la amortización y pérdidas de inmovilizado                                                                                       |                                                         | -          |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmoviliz) | % de imput a la actividad propia en el cumplim de fines | Importe    |
| Concepto de gastos de actividades propias                                                                                                           |                                                         |            |
| Gastos de personal                                                                                                                                  | 100,00%                                                 | 105.565,24 |
| Otros gastos de la actividad                                                                                                                        | 95,18%                                                  | 50.051,02  |
| Total Gastos comunes y específicos                                                                                                                  |                                                         | 155.616,26 |
| Ajustes positivos del resultado contable                                                                                                            |                                                         | 155.616,26 |



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira

# ASOCIACIÓN MAMAS EN ACCIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

## 14.2. Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos:

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes Negativos | Ajustes Positivos | Base del cálculo | Renta mínima a destinar (70%) | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines |           |           |            |            | Importe Pendiente |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|-------------------|
|           |                         |                   |                   |                  |                               |                                                    | 2016                                                               | 2017      | 2018      | 2019       | 2020       |                   |
| 2016      | 1.143,81                | -                 | 6.252,73          | 7.396,54         | 5.177,58                      | 6.301,13                                           | 6.301,13                                                           |           |           |            |            | -                 |
| 2017      | 1.574,30                | -                 | 21.785,09         | 23.359,39        | 16.351,57                     | 21.785,09                                          |                                                                    | 21.785,09 |           |            |            | -                 |
| 2018      | 14.769,88               | -                 | 64.052,19         | 78.822,07        | 55.175,45                     | 64.052,19                                          |                                                                    |           | 64.052,19 |            |            | -                 |
| 2019      | 12.571,68               | -                 | 114.051,92        | 126.623,60       | 88.636,52                     | 114.051,92                                         |                                                                    |           |           | 114.051,92 |            | -                 |
| 2020      | (15.568,61)             | -                 | 155.616,26        | 140.047,65       | 98.033,36                     | 155.616,26                                         |                                                                    |           |           |            | 155.616,26 | -                 |

## 14.3. Recursos aplicados en el ejercicio.

|                                                                                                     |  |  |  |                |                                    | TOTAL      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|----------------|------------------------------------|------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines                                                                  |  |  |  |                |                                    | 155.616,26 |
|                                                                                                     |  |  |  | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda      |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)                                                 |  |  |  |                |                                    | -          |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                      |  |  |  |                |                                    | -          |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                            |  |  |  |                |                                    | -          |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |  |  |  |                |                                    | -          |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |  |  |  |                |                                    | -          |
| TOTAL (1 + 2)                                                                                       |  |  |  |                |                                    | 155.616,26 |

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

#### 14.4. Gastos de administración.

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación y, en su caso el de resarcimiento de gastos de los patronos es el siguiente:

| Nº de cuenta                   | Partida de la cuenta de resultados | Detalle del gasto                                              | Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio | Importe |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|
| 629                            | Otros gastos                       | Gastos Administración bienes afectos a la dotación fundacional | Devengo en el ejercicio                                              | 0,00    |
| Total Gastos de Administración |                                    |                                                                |                                                                      | 0,00    |

Los gastos de administración no superan el límite establecido en la normativa vigente, como queda reflejado en el siguiente cuadro:

|                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005) |           |
| 5% de los fondos propios                                                               | 647,64    |
| 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05  | 28.009,53 |
| Gastos de administración                                                               |           |
| Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio                   | 0,00      |
| Gastos resarcibles a los patronos                                                      | -         |
| Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable                                  | No supera |

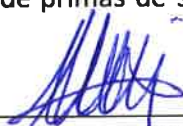
#### 15. Provisiones y contingencias.

No existen provisiones ni está prevista ninguna contingencia.

#### 16. Operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, los miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación no han recibido sueldos o dietas ni remuneraciones de ninguna clase. Asimismo, durante los citados ejercicios no existen anticipos ni créditos, ni compromisos contraídos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de

  
Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

  
Secretaria: María José Ferrer Cruceira

vida, garantías o avales concedidos por la entidad a favor de los miembros del Órgano de Gobierno.

En la Asociación no hay personal de alta dirección. Así mismo, no hay administradores que representen a la Asociación en las sociedades mercantiles en las que pueda participar. Por tanto, tampoco nadie percibe retribuciones por este concepto.

## **17. Información sobre el medio ambiente.**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **18. Otra información**

El número medio de personas empleadas contratadas en el curso de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, desglosando por categorías y niveles se muestra en el siguiente cuadro:

|                      | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|----------------------|------------|------------|
| Personal cualificado | 3,60       | 0,80       |

La Fundación no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual del 33% en el curso de los ejercicios 2020 ni 2019.

Así mismo, no se poseen participaciones en sociedades mercantiles en las que deba responderse personalmente de las deudas sociales ni se titulan participaciones mayoritarias en sociedades en que se limita la responsabilidad de sus socios. Por otra parte, no se ha contratado con miembro alguno de la junta de gobierno o parientes de los

  
Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno  
Secretaria: María José Ferrer Cruceira

misimos, ya sea en nombre propio o de un tercero, ni con sociedad alguna en la que tenga participación mayoritaria algún miembro de la junta de gobierno o pariente de los mismos.

Los honorarios correspondientes a auditoria han ascendido a 2.250 euros más 127,14 euros en concepto de suplidos, con independencia de su momento de facturación.

#### Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se mantiene la situación de crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19 (Ver nota 2.3).

No obstante, la dirección de la Asociación ha realizado una evaluación de los posibles efectos derivados de esta situación desde la fecha de cierre del ejercicio económico y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales considerando que no ha producido ninguna consecuencia significativa que afecte a las cifras y estimaciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

La entidad evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual.

Así mismo, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros acontecimientos significativos que alteren el contenido de las mismas.

#### **19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores de acuerdo con la disposición adicional tercera «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no existían al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 60 días.

Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno

Secretaria: María José Ferrer Cruceira

Las presentes Cuentas Anuales formadas por Balance, Cuenta de Resultados y Memoria han sido formuladas por la Presidenta de la Asociación y en prueba de conformidad se firma a continuación por las señoras Presidenta y Secretaria.

Valencia, a 30 de junio de 2021.

LA PRESIDENTA

DÑA. María José Gimeno Furió

N.I.F.: 22577728P

LA SECRETARIA

DÑA. María José Ferrer Cruceira

N.I.F.: 22577582T

**mamás en acción**

Mamás en Acción · G98593817  
C/ Salvá 8, 4º 8B. 46002 Valencia · Spain  
info@mamasenaccion.es



Presidenta: M<sup>a</sup> José Gimeno



Secretaria: María José Ferrer Cruceira